



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Estadística Educativa

CENSO ESCOLAR 2008

R.M. N° 0494-2007-ED

Educación Ocupacional o Técnico Productiva

(Información al 30 de abril de 2008)

CÉDULA

9



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Estadística Educativa

CENSO ESCOLAR 2008

R.M. Nº 0494-2007-ED

Educación Ocupacional o Técnico Productiva

(Información al 30 de abril de 2008)

CÉDULA

9

Código Modular : Anexo : Código de Local Escolar :

Número de RUC :

Tipo de centro o programa .

Centro de Educación
Ocupacional

Programa de Educación
Ocupacional

Centro de Educación
Técnico Productiva

Señor(a) Director(a) :

La institución educativa a su cargo está participando en el Censo Escolar 2008, una actividad estadística de gran relevancia para el sistema educativo de nuestro país. Su respuesta es de suma importancia, ya que permitirá conocer las características actuales del servicio en la institución a su cargo, así como proporcionar información útil para la planificación en los niveles de gestión provincial, regional y nacional.

La información solicitada para el llenado de esta cédula corresponde a la registrada en los documentos de la institución educativa al 30 de abril de 2008. Estos documentos son: ficha de matrícula, nómina de matrícula, instrumentos de evaluación (registros, actas, etc.), legajos personales del personal docente y administrativo, inventario de bienes, registro de bienes inmuebles (patrimonio inmobiliario o margesí de bienes inmuebles) y otros documentos o registros que utiliza la institución educativa en su funcionamiento.

La información estadística que reporte su institución podrá ser consultada en el sitio web <http://escale.minedu.gob.pe/portal/>. En caso tuviese alguna observación a los datos consignados para su institución, o considere necesario formular sugerencias o comentarios relativos a la cédula o al proceso de recolección de información estadística, por favor envíenos un mensaje por correo electrónico a la siguiente dirección: censoescolar@minedu.gob.pe o comuníquese por teléfono al número 215 5800 anexo 1215.

SECCIÓN I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1 Datos generales.

Número y/o nombre : _____ Teléfono : _____

Dirección :

Tipo de vía :

1 - Avenida

3 - Jirón

5 - Autopista

7 - Alameda

9 - Otros

2 - Calle

4 - Pasaje

6 - Carretera

8 - Parque

Nombre de vía (Sector / Grupo / Manzana, Lote / Zona / Etapa / Otros)

Número (Piso / Int. / Ofic. / Km.)

Para contestar las siguientes preguntas, sirvase marcar con un aspa (X) **sólo uno** de los casilleros en cada caso.

1.2 Opciones ocupacionales. Sólo para CEO y PEO

L1 - Industrial

L6 - Educación - Salud

L2 - Agropecuario

L7 - Minería - Pesquería

L3 - Artesanal

L8 - Transportes y Comunicaciones

L4 - Comercial

L9 - Otros

L5 - Academia (no considera Pre-Universitaria)

1.3 Servicios.

1 - Apoyo alimentario

2 - Control de salud

3 - Alimentario y control de salud

4 - Otros

5 - Ninguno

1.4 Cursos o módulos que ofrece la institución educativa.

CURSOS O MÓDULOS			DETALLES DE LOS CURSOS QUE OFERTA				
Nº	CÓDIGO DE ESPECIALIDAD ^{1/}	DENOMINACIÓN	(A)			(B)	(C)
			Requisitos escolares de acceso Marque con un aspa (X) uno de los casilleros.			Duración en semanas	Número de horas lectivas por semana
			Ninguno	Primaria	Secundaria		
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							
08							
09							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

Notas.- 1/ Registrar de acuerdo al Anexo N° 1, al final de esta cédula.

SECCIÓN II. MATRÍCULA

2.1. Matrícula según edad (cumplida al 30 de junio de 2008), programa o ciclo y sexo.

2.1.1 Matrícula en cursos o módulos sin requisitos escolares de acceso, según edad, programa o ciclo y sexo.

Fecha de nacimiento	Edad en años cumplidos al 30-06-2008	Fecha de nacimiento	TOTAL		PROGRAMA O CICLO					
					Formación Básica / Ciclo Básico		Actualización / Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{1/}	
del 1° de Ene. al 30 de Jun. del año...	TOTAL	del 1° de Jul. al 31 de Dic. del año...	H	M	H	M	H	M	H	M
1995	12	1994								
1994	13	1993								
1993	14	1992								
1992	15	1991								
1991	16	1990								
1990	17	1989								
1989	18	1988								
1988	19	1987								
1987	20	1986								
1986	21	1985								
1985	22	1984								
1984	23	1983								
1983	24	1982								
Entre 1982 y 1978	25-29	Entre 1981 y 1977								
Entre 1977 y 1973	30-34	Entre 1976 y 1972								
Entre 1972 y 1968	35-39	Entre 1971 y 1967								
Entre 1967 y menos	40 y más	Entre 1966 y menos								

Nota.- Incluir a los alumnos con necesidades educativas especiales detallados en la tabla 2.4.

1/ Sólo para CEO y PEO.

2.1.2 Matrícula en cursos o módulos que tienen cómo requisito de acceso Primaria o Secundaria completa, según edad, programa o ciclo y sexo.

Fecha de nacimiento	Edad en años cumplidos al 30-06-2008	Fecha de nacimiento	TOTAL		PROGRAMA O CICLO					
					Formación Básica / Ciclo Básico		Actualización / Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{1/}	
del 1° de Ene. al 30 de Jun. del año...	TOTAL	del 1° de Jul. al 31 de Dic. del año...	H	M	H	M	H	M	H	M
1995	12	1994								
1994	13	1993								
1993	14	1992								
1992	15	1991								
1991	16	1990								
1990	17	1989								
1989	18	1988								
1988	19	1987								
1987	20	1986								
1986	21	1985								
1985	22	1984								
1984	23	1983								
1983	24	1982								
Entre 1982 y 1978	25-29	Entre 1981 y 1977								
Entre 1977 y 1973	30-34	Entre 1976 y 1972								
Entre 1972 y 1968	35-39	Entre 1971 y 1967								
Entre 1967 y menos	40 y más	Entre 1966 y menos								

Nota.- Incluir a los alumnos con necesidades educativas especiales detallados en la tabla 2.4.

1/ Sólo para CEO y PEO.

2.2 Matrícula según cursos o módulos, programa o ciclo y sexo.

2.2.1 Matrícula en cursos o módulos sin requisitos escolares de acceso, por programa o ciclo y sexo.

(Anotar el número promedio de alumnos por programa o ciclo y sexo, según cursos ocupacionales).

CURSOS O MÓDULOS			TOTAL		PROGRAMA O CICLO					
Nº	CÓDIGO DE ESPECIALIDAD ^{1/}	DENOMINACIÓN			Form. Básica / Ciclo Básico		Actualización / Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{2/}	
			H	M	H	M	H	M		
		TOTAL								
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										

1/ Registrar según Anexo N° 1, al final de esta cédula.

2/ Sólo para CEO y PEO.

2.2.2 Matrícula en cursos o módulos que requieren competencias equivalentes al nivel de Educación Primaria o Secundaria, por programa o ciclo y sexo.

(Anotar el número promedio de alumnos por programa o ciclo y sexo, según cursos ocupacionales).

CURSOS O MÓDULOS			TOTAL		PROGRAMA O CICLO					
Nº	CÓDIGO DE ESPECIALIDAD ^{1/}	DENOMINACIÓN			Form. Básica / Ciclo Básico		Actualización / Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{2/}	
			H	M	H	M	H	M		
		TOTAL								
01										
02										
03										
04										
05										
06										
07										
08										
09										
10										

1/ Registrar según Anexo N° 1, al final de esta cédula.

2/ Sólo para CEO y PEO.

2.3 Matricula según nivel educativo, programa o ciclo y sexo.

2.3.1 Matricula en cursos o módulos sin requisitos escolares de acceso, según nivel educativo, por programa o ciclo y sexo.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS PARTICIPANTES	TOTAL		PROGRAMA O CICLO					
			Formación Básica / Ciclo Básico		Actualización / Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{1/}	
	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL								
Sin Nivel								
Primaria incompleta								
Primaria completa								
Secundaria incompleta								
Secundaria completa								
Superior incompleta								
Superior completa								

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 2.1.1.

1/ Sólo para CEO y PEO.

2.3.2 Matricula en cursos o módulos que requieren competencias equivalentes al nivel de Educación Primaria o Secundaria, según nivel educativo, por programa o ciclo y sexo.

NIVEL EDUCATIVO DE LOS PARTICIPANTES	TOTAL		PROGRAMA O CICLO					
			Formación Básica / Ciclo Básico		Actualización / Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{1/}	
	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL								
Sin Nivel								
Primaria incompleta								
Primaria completa								
Secundaria incompleta								
Secundaria completa								
Superior incompleta								
Superior completa								

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 2.1.2.

1/ Sólo para CEO y PEO.

2.4 Matrícula con necesidades educativas especiales, según programas o ciclos y motivo.

PROGRAMAS O CICLOS	TOTAL	Discapac. ^{2/} Intelectual o Mental	Problema ^{3/} de Aprendizaje	Discapac. ^{4/} Auditiva	Discapac. ^{5/} de Lenguaje	Discapac. ^{6/} Visual	Discapac. ^{7/} Motora	Enfermedad ^{8/} Crónica	Otra Discapacidad	Discapac. ^{9/} Múltiple
TOTAL										
Formación Básica / Ciclo Básico										
Actualización / Ciclo Medio										
Perfeccionamiento ^{1/}										

1/ Sólo para CEO y PEO.

2/ Se caracteriza por un funcionamiento intelectual muy inferior al promedio que afecta el desarrollo motor, perceptivo, lingüístico, afectivo y social. Patología asociada: síndrome de Down, entre otras.

3/ Dificultad para entender o usar el lenguaje, hablado o escrito. Incluye lesión cerebral, dislexia y afasia del desarrollo. No incluye problemas de aprendizaje que se derivan de discapacidad visual, auditiva o motora, retardo mental, o desventaja cultural o económica.

4/ Impedimento en la audición permanente o fluctuante que afecta adversamente el desempeño educativo del alumno. Incluye sordera y hipoacusia disminución moderada o leve de la audición.

5/ Impedimento en la articulación del lenguaje o en la voz que afecta adversamente el desempeño educativo del alumno.

6/ Impedimento en la visión que afecta el desempeño educativo del alumno. No incluye impedimentos que pueden corregirse mediante el uso de anteojos o lentes de contacto.

7/ Dificultad para realizar actividades convencionales que implican el movimiento de alguna o varias partes del cuerpo. Patologías asociadas mal de Parkinson, distonía muscular; parálisis total o parcial, esclerosis múltiple, poliomielitis, lesiones medulares, espina bífida; ausencia de miembros.

8/ Limitación en la cantidad o tipo de actividades que pueden realizarse debido a la presencia de una o más enfermedades crónicas que han durado o se espera que duren seis meses o más; como asma o alergias severas, enfermedad del corazón o riñón, cáncer, epilepsia, distrofia muscular, etc.

9/ Asociación de dos o más discapacidades, con posibilidades amplias de combinaciones. Ejemplo: personas que tienen discapacidad mental y física.

2.5 Número total de secciones por programa o ciclo.

VARIABLE	TOTAL SECCIONES	PROGRAMA O CICLO		
		Formación Básica ^{1/} / Ciclo Básico	Actualización ^{1/} / Ciclo Medio	Perfeccionamiento ^{1/}
Secciones				

Notas.- 1/ Sólo para CEO y PEO.

SECCIÓN III. PERSONAL DOCENTE

3.1 Número total de docentes^{1/} según fuente de financiamiento y función (para instituciones educativas de gestión pública y privada).

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL	FUNCIÓN											
		Director ^{2/}		Jefe Académico		Jefe de Taller o Coordinador		Coordinador Administrativo		Coord. de orientación profesional		Doc.por horas sin cargo directivo u otro ^{3/}	Otros
		Con sección o con hrs.de clase	Sin sección o sin hrs.de clase	Con sección o con hrs.de clase	Sin sección o sin hrs.de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase		
TOTAL													
Sector Educación													
Otro sector o FF.AA.													
Municipalidad													
APAFA u otra fuente privada													

1/ Registre el numero de personas que desempeñan función docente en ESTA institución educativa al 30 de abril de 2008. Incluya a los docentes contratados y a los destacados a esta institución educativa, y excluya a los docentes destacados fuera de esta institución educativa, así como a los que se encuentran haciendo uso de licencia y al personal excedente.

2/ Si la institución educativa opera bajo la dirección general de un director que es responsable también de otro nivel, debe ser reportado únicamente en la cédula del nivel en que está nombrado o contratado, para evitar duplicidad de la información.

3/ Docente por horas sin cargo directivo u otro: Docente que participa directamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y no ejerce simultáneamente un cargo directivo, de jefatura, coordinación o asesoría.

3.2 Número total de docentes según jornada laboral y función.

JORNADA LABORAL	TO-TAL	FUNCIÓN											
		Director ^{2/}		Jefe Académico		Jefe de Taller o Coordinador		Coordinador Administrativo		Coord. de orientación profesional		Doc. por horas sin cargo directivo u otro ^{3/}	Otros
		Con sección o con hrs. de clase	Sin sección o sin hrs. de clase	Con sección o con hrs. de clase	Sin sección o sin hrs. de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase		
TOTAL DOCENTES													
Docentes fuente pública													
40 horas													
30 horas													
24 horas													
menos de 24 hrs													
Docentes fuente privada													

3.3 Número total de docentes según sexo y función.

SEXO	TO-TAL	FUNCIÓN											
		Director ^{2/}		Jefe Académico		Jefe de Taller o Coordinador		Coordinador Administrativo		Coord. de orientación profesional		Doc. por horas sin cargo directivo u otro ^{3/}	Otros
		Con sección o con hrs. de clase	Sin sección o sin hrs. de clase	Con sección o con hrs. de clase	Sin sección o sin hrs. de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase	Con sección o con horas de clase	Sin sección o sin horas de clase		
TOTAL													
Hombres													
Mujeres													

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 3.1.

3.4 Número total de docentes con sección u horas de clase, según número semanal de horas de clases dictadas en ESTA institución educativa. ^{1/}

NÚMERO SEMANAL DE HORAS DE CLASE EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TOTAL	FUNCIÓN					
		Director con sección o con horas de clase	Jefe Académico con sección o con horas de clase	Jefe de Taller o Coordinador con sección o con horas de clase	Coordinador Administrativo con sección o con horas de clase	Coord. de Orientación Profesional con sección o con horas de clase	Docente por horas sin cargo directivo u otro
TOTAL							
24 horas de clase por semana o más							
13 a 23 horas de clase por semana							
7 a 12 horas de clase por semana							
6 hrs. de clase por semana o menos							

1/ Por definición, el número de horas de clase excluye las horas de la jornada laboral dedicadas a otras actividades.

3.5 Número total de docentes con sección u horas de clase según programa o ciclo y sexo.

SEXO	TOTAL	PROGRAMA O CICLO		
		Formación Básica / Ciclo Básico	Actualización / Ciclo Medio	Perfeccionamiento
TOTAL				
Hombres				
Mujeres				

Nota.- El total de esta tabla debe ser igual al de la tabla 3.4.

3.6 Número total de docentes según condición laboral y función (para instituciones educativas de gestión pública y privada).

CONDICIÓN LABORAL	TOTAL	FUNCIÓN						
		Director	Jefe Académico	Jefe de Taller o Coordinador	Coord. Administrativo	Coord. de Orientación Profesional	Docentes por horas sin cargo directivo u otro	Otros
TOTAL ^{1/}								
Nombrado o contrato a plazo indeterminado ^{2/}								
Contrato a plazo fijo por un año o más.								
Contrato a plazo fijo menor a un año.								

1/ El total de esta tabla debe ser igual al de la tabla 3.1.

2/ Nombrado o contrato a plazo indeterminado: En el caso de las instituciones educativas públicas de gestión directa, y públicas de gestión privada, reportar el número de docentes nombrados. Y en el caso de las instituciones educativas de gestión privada, reportar el número de docentes con contrato a plazo indeterminado (o estables).

3.7 Número de docentes según nivel educativo y función.

ESTUDIOS SUPERIORES O SECUNDARIOS	TOTAL	FUNCIÓN						
		Director	Jefe Académico	Jefe de Taller o Coordinador	Coord. Administrativo	Coord. de Orientación Profesional	Docentes por horas sin cargo directivo u otro	Otros
TOTAL								
Estudios pedagógicos								
Concluidos con título								
Concluidos sin título								
No concluidos								
Est. Sup. no pedagógicos								
Concluidos con título								
Concluidos sin título								
No concluidos								
Educación secundaria								

Nota.- Los totales de esta tabla deben ser iguales a los de la tabla 3.6.

3.8 Número de docentes nombrados según nivel magisterial o categoría y función (sólo para instituciones educativas con financiamiento del Sector Educación).

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	FUNCIÓN						
		Director	Jefe Académico	Jefe de Taller o Coordinador	Coord. Administrativo	Coord. de Orientación Profesional	Docentes por horas sin cargo directivo u otro	Otros
TOTAL								
Nivel I								
Nivel II								
Nivel III								
Nivel IV								
Nivel V								
Categoría A								
Categoría B								
Categoría C								
Categoría D								
Categoría E								

SECCIÓN V. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO DEL AÑO 2007.

5.1 Situación del ejercicio educativo del año anterior, por programa o ciclo y sexo

SITUACIÓN	TOTAL		PROGRAMA / CICLOS						
			Formación Básica Ciclo Básico		Actualización Ciclo Medio		Perfeccionamiento ^{1/}		
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Matriculados									
Capacitados									
Retirados									
Fallecidos									

1/ Sólo para CEO y PEO.

SECCIÓN VI. ANOTACIONES COMPLEMENTARIAS QUE CONSIDERE NECESARIO AGREGAR

SECCIÓN VII. DATOS DEL PERSONAL DIRECTIVO

7.1 Nombre del Director de la institución educativa.

Apellidos y nombres	Condición (Titular o Encargado)

7.2 Nombre del Sub-director de la institución educativa.

Apellidos y nombres	Condición (Titular o Encargado)

SECCIÓN VIII. DATOS COMPLEMENTARIOS SOBRE LA RECEPCIÓN Y EL LLENADO DE LA CÉDULA CENSAL

8.1 Fecha en que recibió la cédula censal :

Día	Mes

8.2 Fecha en que culminó el llenado de la cédula censal :

Día	Mes

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

ANEXO N° 2

PERFIL MINIMO DEL DOCENTE PARA EDUCACION SUPERIOR, MEDIO Y ELEMENTAL

TITULO PROFESIONAL	COD.	TITULO PROFESIONAL	COD.
Administrador	001	Profesional técnico en confección industrial	038
Arquitecto	002	Profesional técnico en conservación de los recursos forestales	039
Avicultor	003	Profesional técnico en construcción civil	040
Comunicador	004	Profesional técnico en cosmetología	041
Contador	005	Profesional técnico en curtiembre	042
Diseñador industrial	006	Profesional técnico en diseño gráfico y publicitario	043
Economista	007	Profesional técnico en ebanistería	044
Ingeniero agrónomo o agropecuario	008	Profesional técnico en electricidad y electrónica	045
Ingeniero civil	009	Profesional técnico en electromecánica	046
Ingeniero de minas	010	Profesional técnico en encuadernación	047
Ingeniero de sistemas	011	Profesional técnico en fisioterapia y rehabilitación	048
Ingeniero eléctrico	012	Profesional técnico en gasfitería	049
Ingeniero electrónico	013	Profesional técnico en hostelería y turismo	050
Ingeniero en industrias alimentarias	014	Profesional técnico en industrias alimentarias	051
Ingeniero forestal	015	Profesional técnico en jardinería	052
Ingeniero geólogo	016	Profesional técnico en jardinería y floricultura	053
Ingeniero industrial	017	Profesional técnico en joyería	054
Ingeniero mecánico	018	Prof. técnico en mantenimiento y reparación de computadoras	055
Ingeniero mecánico eléctrico	019	Profesional técnico en marketing	056
Ingeniero metalúrgico	020	Profesional técnico en matricería	057
Ingeniero pesquero	021	Profesional técnico en mecánica	058
Ingeniero químico	022	Profesional técnico en mecánica automotriz	059
Ingeniero textil	023	Profesional técnico en ortopedia	060
Ingeniero zootecnista	024	Profesional técnico en panadería y pastelería	061
Locutor	025	Profesional técnico en producción agropecuaria	062
Médico	026	Profesional técnico en producción textil	063
Profesional en educación inicial	027	Profesional técnico en prótesis dental	064
Profesional en enfermería	028	Profesional técnico en secretario ejecutivo	065
Profesional técnico en agronomía o agropecuaria	029	Profesional técnico en tapicería	066
Profesional técnico en albañilería o construcción civil	030	Profesional técnico en telecomunicaciones	067
Profesional técnico en artesanía	031	Profesional técnico en topografía	068
Profesional técnico en aviación comercial	032	Profesional técnico en vidriería	069
Prof. técnico en avicultura y crianza de animales menores	033	Profesional técnico en zootecnia	070
Profesional técnico en carpintería	034	Técnico en educación inicial	071
Profesional técnico en cocina y repostería	035	Técnico en enfermería	072
Profesional técnico en computación e informática	036	Veterinario	073
Profesional técnico en confección de calzado	037	Otro (especificar)	999